

NUEVA LEY DE TRÁFICO

Autor Libera
martes, 30 de junio de 2009

Magnífica esta noticia: El Congreso aprueba la nueva Ley de Tráfico.

Esta Ley entre otras cosas, dice que cuando los conductores pasen junto a un radar superando en 1 kilómetro, sí, 1 kilómetro, la velocidad permitida, el radar saltará y conllevará una sanción determinada como leve, cuyo coste será de 100 eurillos de nada.

El progreso hacia el que nos llevan las personas que votamos para que gestionen nuestros recursos es cuanto menos ambiguo: Si hiciéramos un viaje en coche en el año 2009, pongamos, por ejemplo, entre Madrid y Segovia, en un nuevo Mercedes SLK de 200 cv, cumpliendo las normas actuales de tráfico, tardaríamos el mismo tiempo que si lo hubiéramos hecho con un R5 a mediados de los años 80.

Ya sabemos cómo se piensa financiar el Estado español para capear la crisis económica. Dos días después de que el partido gobernante perdiera las elecciones al Parlamento europeo, “obsequiaba” a los ciudadanos con una subida de impuestos indirectos –léase tabaco y gasolina- de los que pagan por igual ricos y pobres, de esos impuestos que se dice que subirlos es de derechas. Ahora ya tenemos aprobada una Ley que llenará las arcas del Estado de dinero proveniente de multas a ciudadanos que se desplazan a trabajar, o que trabajan en la carretera, a parte de las que se pongan a locos al volante. Y de una cuantía cada una de las más leves que supone casi el 10% del sueldo mensual de un mileurista, osea, un par de días de curro perdidos en pagar una multa por rebasar en un kilómetro la velocidad permitida en una cuesta abajo, o en tramo de autovía delimitado a 100 parecería que en algunos casos adrede. Si conducen sabrán de lo que les hablo.

Y no sólo el Estado está poniendo multas con fines recaudatorios porque no tiene un duro, también lo hacen ayuntamientos como el de Madrid, que debido a sus gigantescas obras que nunca se acaban tiene un agujero en la tesorería de miles de millones de euros. Ir bajo la ciudad durante 10 minutos a menos de 70 km/h desespera a cualquiera, si no, hagan la prueba y cojan el túnel en la M-30 a la altura de Moratalaz-Vallecas y no salgan hasta que les indiquen dirección Badajoz.

A los que están decidiendo este tipo de medidas les diría que sigan así, llenando el vaso rápidamente, que así llegará antes la gota que lo colme.